

RESOLUCIONES APROBADAS Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN 1983

Parte I. Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en cumplimiento de su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO¹

Decisión

En su 2411a. sesión, celebrada el 18 de enero de 1983, el Consejo decidió invitar a los representantes de Israel, el Líbano y la República Árabe Siria a participar, sin derecho de voto, en el debate del tema titulado "La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/15557²)".

Resolución 529 (1983)

de 18 de enero de 1983

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) y todas sus resoluciones subsiguientes sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano,

Recordando además sus resoluciones 508 (1982) y 509 (1982),

Habiendo tomado nota de la carta de fecha 13 de enero de 1983³, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano y de la declaración que éste hizo en la 2411a. sesión del Consejo,

Habiendo examinado el informe del Secretario General⁴ y tomando nota de sus observaciones,

Respondiendo a la solicitud del Gobierno del Líbano,

1. *Decide* prorrogar el mandato actual de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por un nuevo período provisional de seis meses, es decir, hasta el 19 de julio de 1983;

2. *Insta* a todas las partes interesadas a que cooperen con la Fuerza para lograr la aplicación plena de la presente resolución;

3. *Pide* al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados al respecto.

Aprobada en la 2411a. sesión por 13 votos contra ninguno y 2 abstenciones (Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Decisiones

En su 2412a. sesión, celebrada el 11 de febrero de 1983, el Consejo decidió invitar a los representantes de Egipto, la India, la República Árabe Siria, el Yemen y Yugoslavia a participar, sin derecho de voto, en el debate del tema titulado:

"La situación en los territorios árabes ocupados:

"Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Repre-

¹ El Consejo también aprobó resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983*.

³ *Ibid.*, documento S/15557, anexo I.

⁴ *Ibid.*, documento S/15557.